

La declaración dice lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra:

1. Demanda de las instituciones europeas y de los gobiernos de los Estados Miembros una mayor implicación a la hora de atender a las personas que se están viendo desplazadas por conflictos bélicos especialmente violentos y sangrientos.
 2. Apela en concreto a un desbloqueo de los procedimientos que permita la llegada segura de las personas refugiadas y una distribución adecuada por toda Europa.
 3. Exige al Gobierno de España que ponga en marcha los medios económicos necesarios y los procedimientos administrativos adecuados permitiendo la participación de las CCAA en la distribución de los recursos económicos de la Unión Europea y del Estado destinados a la atención a estas personas, para asumir de manera conjunta la aplicación de las medidas oportunas con las que afrontar integralmente esta situación.
 4. Reitera su disposición a colaborar en la acogida y la integración social de las personas refugiadas que pudiesen llegar, considerando imprescindible el establecimiento de unos criterios de distribución geográfica objetivos, homogéneos y consensuados, tanto para la reubicación de las personas que acceden directamente a territorio europeo, como de aquellas procedentes de los reasentamientos de los campos de refugiados en las zonas afectadas y países limítrofes.
 5. Exige la convocatoria, con carácter de urgencia, de la Conferencia Sectorial de Inmigración para que desde las Comunidades Autónomas se aborde de forma conjunta esta cuestión.
 6. Insta al Presidente del Congreso de los Diputados a fin de que, en sede parlamentaria, proponga la constitución de una Subcomisión para debatir un nuevo modelo en las políticas de asilo y refugio, abordando los nuevos retos a los que nos enfrentamos, incorporando a tal fin a las CCAA para su definición y desarrollo.
- Es un objetivo común construir efectivamente un espacio de asilo y refugio para las personas perseguidas, de la misma forma que lo son en otras democracias consolidadas”.

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra **ha aprobado** una declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra declara su apoyo a medidas que culminen con la liberación el líder del Partido Voluntad Popular, Leopoldo López y demás presos encarcelados en Venezuela por causas políticas, presentada por el G.P. Partido Popular de Navarra.

Han votado a favor UPN, PSN, y PPN; en contra han votado EH Bildu Nafarroa, Podemos-Ahal Dugu e I-E; se ha abstenido Geroa Bai.

La declaración lo siguiente:

“El Parlamento de Navarra declara su apoyo a que se sigan tomando todas las medidas pertinentes -desde el conjunto de las Instituciones españolas, en el marco de la Unión Europea, desde los organismos internacionales en los que España tiene representación y ante el propio Gobierno de Nicolás Maduro- que culminen con la inmediata liberación del líder del partido Voluntad Popular, Leopoldo López, y de los demás presos que permanecen encarcelados en Venezuela por causas políticas
Dar traslado de esta declaración a la Embajada de Venezuela en España”.